RESOLUCIÓN Nº 484
Acta Nº 22- 11/06/2019

VISTO: El Memorando U.O.C. N° 85/2019 de fecha 10/06/2019 de la Unidad Operativa de Contrataciones solicitando Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 13/2019 "MANTENIMIENTO DE CIELORRASO Y SISTEMA DE ILUMINACION", y,

CONSIDERANDO: Que, El Dictamen del Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación del llamado a Contratación Directa "MANTENIMIENTO DE CIELORRASO Y SISTEMA DE ILUMINACION", conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones invitó a invitar a cinco firmas de los cuales ninguna presentó oferta, presentadose a través del portal de la DNCP las firmas JUAVER CONSTRUCCIONES, S.A BIENES Y SERVICIOS, SEGEMA SERVICIOS, TEC HOGAR y N&F INGENIERIA conforme a la Ley Nº 2051/02 de Contrataciones Públicas. ----------

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido bajo los términos del Dictamen, verificado que la oferta de la firma SEGEMA SERVICIOS, cumple y se adecua a las especificaciones técnicas en tal sentido recomienda adjudicar el servicio. ----------

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus Atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 13/2019 ID 361.581 **"MANTENIMIENTO DE CIELORRASO Y SISTEMA DE ILUMINACION"**, a la firma **SEGEMA SERVICIOS**, por la suma de **GUARANIES NOVENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y CINCO MIL (Gs. 90.525.000.)** IVA incluido. ----------

Art. 2º) ENCOMENDAR a la Dirección Administrativa y Financiera de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución. ----------

Art. 3º) ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución, la redacción del contrato respectivo. ----------

Art. 4º) ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución. ----------

Art. 5º) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDO.: Luis Caballero Candía, **Presidente**
Stela Galeano;
Bernabé Peralta;
Rene Medina;
Roberto Cárdenas;
Venancio Díaz, **Miembros**

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario
Consejo de Administración

U.O.C.
RECIBIDO POR: **Evelin Céspedes**
U.O.C.
FIRMA:
FECHA: 12/06/19
HORA: 14:30 HS.